

**ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021**

En Cartagena de Indias, a los veinte (20) días del mes de abril de 2021, siendo las 2:30 p.m. se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos de manera virtual por la plataforma Google Meet.

Preside el Consejo la doctora Adriana María López Jamboos, en calidad de delegada del Ministerio de Educación Nacional, debido a la ausencia del delegado del Gobernador de Bolívar y de la delegada del Presidente de la República, lo cual está enmarcado en el reglamento interno de Consejo Directivo, y como secretaria técnica la doctora Elzie Torres Anaya de Unibac.

La Secretaria Técnica verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar, se encuentran presentes seis (6) de los nueve miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria a la señora Presidenta del Consejo, quien preside la sesión en calidad de delegada del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con los estatutos, quien a su vez verifica el quorum y da inicio a la sesión del Consejo.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS	Delegada Ministra de Educación Nacional
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Ex Rectores
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante del Sector Productivo
LUIS JEREZ ZURITA	Representante Exalumnos
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
SILVIA CARTUSCIELLO	Representante de los Docentes
RAFAEL ACOSTA	Representante de los Estudiantes
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria

Seguidamente se procede a la lectura del orden del día, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de Actas Anteriores.
4. Presentación Ejecuciones Presupuestales a 28 de febrero y 30 marzo de 2021.
5. Presentación informe de resultados de rectoría de febrero y marzo de 2021.
6. Presentación Plan de Acción 2021.



**ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021**

7. Presentación de documento para aprobación de inversión de excedentes del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020.
8. Presentación para aprobación de proyecto de dación en pago por parte del Departamento.
9. Propositiones y varios.

Una vez terminada la lectura se continúa con el desarrollo del orden del día.

2. Aprobación del orden del día.

La doctora Adriana López Jamboos somete a aprobación el orden del día, este es aprobado por unanimidad por todos los miembros del Consejo Directivo que se encuentran en sala.

3. Aprobación de Actas Anteriores.

La secretaria técnica recuerda a los miembros del Consejo que envió las actas N°08, N°09, N°10, N°11, N°12 y la N°14 del 23 de diciembre de 2020 a través del correo electrónico, la doctora Adriana López envió recomendaciones y ajustes a través del correo electrónico en los cuales se está trabajando; los doctores Leobardo Marrugo Muñoz y Juvenal Miranda Moreno manifestaron su aprobación vía correo electrónico.

La Secretaría Técnica propone a los miembros del consejo realizar reunión extraordinaria con el fin de aprobar las actas del mes de febrero de 2021.

La señora presidenta propone ir revisando cada acta en orden estableciendo e identificando cuál fue la sesión, si todos participaron o si alguien se debe abstener de la aprobación porque no asistieron a dicha reunión, pregunta a los consejeros si tienen alguna propuesta al respecto.

Todos los consejeros manifiestan estar de acuerdo con la metodología y se procede a la lectura de cada acta en su respectivo orden.

La doctora Adriana López Jamboos, presidenta del Consejo, inicia con la lectura del acta N° 08 del 7 de octubre de 2020, les recuerda el orden del día y hace un breve recuento de los temas tratados y menciona a los asistentes. Seguido a esto les pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún comentario, a lo que todos manifiestan que no tienen nada que agregar.

La doctora Adriana López Jamboos, una vez constatado que existe quorum, somete a aprobación el acta N° 08 del 7 de octubre de 2020, deja constancia que el Maestro Luis Jerez se abstiene de aprobar, en tanto no participó en esa sesión.



ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021

La señora presidenta continua con el breve recuento del acta N° 09 del 30 de octubre de 2020, recuerda el orden del día y los asistentes; manifiesta que se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión, pide confirmación a la secretaria técnica, doctora Elzie Torres, si se encontraba vigente la representación del señor Rafael Acosta, la doctora Elzie Torres confirma que si se encontraba vigente.

La presidenta pone a consideración de los miembros el acta N° 09 del 30 de octubre de 2020, todos los consejeros manifiestan están conformes con lo recibido. Se da por aprobada el acta.

Se da lectura al acta N° 010 del 04 de noviembre de 2020, se recuerda el orden del día, los miembros del Consejo que asistieron y se hace salvedad que no se presentó el proyecto de presupuesto para la vigencia 2021 y que el representante de los Estudiantes no puede intervenir en la aprobación, puesto que no tenía la representación vigente.

La presidenta somete a aprobación el acta N° 010, una vez verificado si se contaba con quorum para votación, se deja constancia que solo existen 4 miembros de los que estuvieron presentes en dicha sesión y no es posible continuar con la aprobación de las actas; el punto queda aplazado y se continúa con el desarrollo de la agenda y se hace la observación que si ingresa el doctor Aníbal Olier se retoma el punto antes de abordar proposiciones y varios.

El Maestro Luis Jerez Zurita recuerda la propuesta emitida por la doctora Elzie Torres, la cual consiste en realizar reunión extraordinaria exclusivamente para aprobación de actas y que estén el resto de los miembros que se encuentran ausentes.

El doctor Aníbal Olier Bueno ingresa a la sesión y expresa que tuvo inconvenientes con el internet, pero que alcanzó a escuchar todo lo expuesto en las actas N°08 y N°09 y manifiesta su aprobación.

Una vez la señora Presidenta constata que existe quorum para continuar con la aprobación de las actas restantes, somete a consideración ante los consejeros aprobación para continuar con el desarrollo del punto; todos los consejeros presentes aprueban que se continúe con la aprobación de las actas.

La doctora Adriana López Jamboos hace un breve recuento del Acta N° 010 al doctor Aníbal Olier Bueno, somete a votación la aprobación del acta, todos los miembros presentes en la reunión del 4 de noviembre y facultados para votar, manifiestan su aprobación.

Continuamos con la aprobación del acta N°11 de fecha 4 de diciembre de 2020, se hace lectura del orden del día, explicando que obedece a una sesión extraordinaria, se detallan los asistentes y se hace salvedad que el voto del



ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021

representante de los estudiantes no es válido, porque no estaba vigente la representación. La presidenta somete aprobación, todos los miembros asistentes a esa sesión manifiestan su aprobación.

La presidenta procede con el acta N°12 del 11 de diciembre de 2020, recuerda el orden del día y los miembros que asistieron a la sesión, aclara que fue una reunión extraordinaria; deja constancia que en esta sesión tampoco tenía vigencia la representación el señor Rafael Acosta. Se somete a votación y es aprobada por los miembros con voz y voto asistentes a dicha reunión, que se encuentran presentes.

La doctora Elzie Torres, propone reunión extraordinaria con el fin de aprobar las actas del 17 y 23 de diciembre de 2020 y las correspondientes al mes de febrero de 2021.

La doctora Adriana López Jamboos, actuando como Presidenta, deja constancia que está pendiente el envío del acta N°13 del 17 de diciembre de 2020. Manifiesta que tiene muchos comentarios con respecto al acta N°14, explica que se puede resumir y sugirió unos enfoques diferentes a las intervenciones, por lo tanto no aprueba esta acta.

La doctora Elzie Torres explica que se encuentra realizando los ajustes sugeridos al acta N°14 y posteriormente será enviada a los correos electrónicos de todos los miembros.

La maestra Silvia Cartusciello Vélez pregunta si es pertinente que una persona ajena al Consejo Directivo tenga acceso a las actas y las transcriba.

La doctora Elzie Torres explica que las actas hacen parte de la memoria institucional y que así como en los juzgados existe un escribiente para apoyar a los jueces, en la institución podemos contar con personal de apoyo para la elaboración de las actas.

La doctora Sacra Nader David, explica que en el reglamento de Consejo Directivo está consignado un escribiente de las actas de Consejo para agilizar los procesos, pide que sea revisado el reglamento para mayor certeza del tema.

La doctora Adriana López Jamboos interviene explicando que la secretaría técnica es la encargada de la realización de las actas de los Consejos, que si es necesario el apoyo de otra persona, sea del equipo de Secretaria General, que es donde recae la responsabilidad de dar fe de todo lo que se hace en el Consejo y de salvaguardar aquellos temas que requieren reserva; recuerda que si bien los temas que se tratan en el Consejo son de carácter público y se manifiestan a través de los acuerdos, las grabaciones y actas se encuentran bajo custodia de la Secretaría General.



**ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021**

La doctora Elzie Torres aclara que únicamente sus asistentes la apoyan en la transcripción de las actas, y específicamente en aquellas que resulten demasiado extensas.

La doctora Adriana López Jamboos deja constancia que hoy se aprobaron las actas N°08, N°09, N°10, N°11 y N°12 y da continuidad al siguiente punto del orden del día.

4. Presentación Ejecuciones Presupuestales a 28 de febrero y 30 marzo de 2021.

La doctora Sacra Nader David inicia su intervención exponiendo la ejecución presupuestal a 28 de febrero, indica que hubo un 4% de ingresos y 11% de gastos, a pesar que existe un desequilibrio muy grande, manifiesta que a 30 de marzo hubo un 31% de ingresos y los gastos pasaron a un 12%, estos gastos se hacen ajustándonos a la situación económica; en la parte de ingresos se nos pagó todo lo adeudado de la estampilla prodesarrollo y también el departamento hizo un abono a la estampilla procultura, esta última junto con los aportes, es la que nos permite el funcionamiento y hemos podido estar al día con todo.

La estampilla prodesarrollo tiene destinación específica para municipios, en estos momentos se están montando los procesos para abrir nuevamente los talleres que se realizan en los municipios, el dinero se encuentra guardado.

La doctora Adriana López Jamboos sugiere que en el próximo Consejo se presente unos cuadros comparativos de la ejecución presupuestal 2020 versus la de 2021, donde se pueda ver a detalle lo ejecutado.

La doctora Sacra Nader David apoya la sugerencia de la doctora Adriana López Jamboos y propone que ese comparativo sea de tres años para analizar mejor el comportamiento.

La doctora Adriana López Jamboos le parece interesante la propuesta a tres años y solicita se presenten unos cuadros donde se pueda ver el porcentaje de variación e incluso unos indicadores con los que puedan acompañar el análisis.

La doctora Sacra Náder queda con el compromiso de esta presentación para la próxima sesión.

5. Presentación informe de resultados de rectoría de febrero y marzo de 2021.

La doctora Elzie Torres Anaya explica que el informe se presenta a partir de febrero puesto que debido a la pandemia y al cierre de la institución en el mes de enero no se presentaron muchas actividades.

La doctora Sacra Náder David aclara que si existe informe de rectoría del mes de enero y se compromete en enviarlo a los miembros del Consejo Directivo.



**ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021**

Inicia la presentación en lo concerniente al mes de febrero, explica que leerá los aspectos más relevantes, puesto que el informe fue enviado a los consejeros a través del correo electrónico y se anexa como soporte a esta acta.

Actividades mes de febrero: Jornada Pedagógica con los docentes, natalicio del maestro Adolfo Mejía, inducción a los estudiantes e inicio de clases, socialización de las propuestas de los aspirantes a Rectoría, se dio la elección de los representantes estudiantiles ante Consejo Directivo y Académico, elección de la Rectora, realización del mural más grande de Colombia lo hizo un egresado del programa Artes Plásticas, está ubicado en el departamento de Córdoba, encuentro de orquestas integradas y al finalizar el mes se recibió la noticia de la recertificación por parte del ICONTEC.

Actividades mes de marzo: se dio la noticia de la Acreditación del programa de Música, se ofrecieron auxilios de matrícula con el apoyo del MEN, la Gobernación de Bolívar y Unibac, se consiguió acceso a revistas digitales del País, la Rectora fue invitada a foros La FM "Cómo afronta la ciudad los retos post pandemia", resalta la visita de los Pares Académicos para la renovación de registros calificados de los programas Artes Plásticas y Artes Escénicas, se abrieron las inscripciones para segundo semestre de los programas profesionales, se dio inicio a los cursos preparatorios del primer semestre, se realizó un taller sobre dramaturgia del cuerpo y se celebró el día mundial del teatro. Se hizo la toma, que es la muestra de los trabajos de grado más representativos de los estudiantes en varios sitios de la ciudad, se realizó un taller sobre iluminación en exteriores para documentales, comenzaron los ensayos del grupo de danza y de gaita de Unibac, el cine club Charles Chaplin y se realizó un conversatorio "Introducción al mundo laboral, contrato de trabajo y modalidades" para los egresados y se hizo una rendición de cuentas sobre los 20 hechos memorables de Unibac en el año 2020, la inauguración del ascensor, se realizó el conversatorio economía y empoderamiento de la mujer en Cartagena, se logró terminar la intervención a la estructura del salón Piere Daguet.

Los doctores Juvenal Miranda Moreno y Luis Jerez Zurita, felicitan a Unibac por estos grandes logros en materia de infraestructura y educativa y mantenerse a pesar de lo sucedido con la pandemia ocasionada por la Covid-19.

El doctor Luis Jerez Zurita pregunta a la doctora Sacra cómo encontró a la universidad ahora que regresó y que planes tenemos con respecto al manejo de la Covid-19 y en temas de proyectos.

La doctora Elzie Torres propone que estas respuestas sean dadas en el punto de proposiciones y varios y continuar con el orden del día.

La doctora Adriana López Jamboos manifiesta no está de acuerdo con la propuesta de la doctora Elzie, explica que las preguntas corresponden al desarrollo de este punto. Es pertinente conocer que proyecta Unibac en términos de alternancia, además, dada la naturaleza de la institución, donde siempre se



**ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021**

habla que el carácter de índole práctico es muy relevante para el desarrollo normal de los programas y de los estudiantes.

La doctora Sacra Náder David responde a la primera pregunta agradeciendo tanto al Consejo como a la doctora Ludys Molina Jimenez quien se esforzó por sacar adelante la institución, a pesar que estuvo apoyándola cien por ciento y varios funcionarios también lo hicieron, muchas personas se desentendieron de la universidad y encontré mucho caos; se logró poner en cintura a todo el personal y continuar con las labores institucionales.

Con respecto a la segunda pregunta, los invito a continuar con el siguiente punto del orden del día en el cual explicare el Plan de Acción para este año y si no se ha contemplado actividad con respecto al tema de alternancia, se agrega inmediatamente. Inicialmente veníamos en alternancia, luego por recomendaciones del Ministerio se dispuso dar clases virtuales y los administrativos en presencialidad. Actualmente todos nos encontramos en virtualidad debido a que hubo un rebrote dentro de la institución.

Es difícil tener respuesta a esta pregunta, porque dependemos del comportamiento del virus y de las recomendaciones del Gobierno Nacional, más bien sería darla entre todos o ir tomando decisiones a medida que veamos cómo avanza la vacunación, el tema de las camas UCI.

La doctora Adriana López recomienda a la Rectora en la próxima sesión revisar, siempre y cuando no se aborde en los próximos puntos, el comportamiento de la matrícula y el impacto que hemos tenido, sería fabuloso hacer un comparativo 2019-2021 de matriculados, de la devolución en la matrícula y el impacto que ha generado el apoyo de la Gobernación con este proceso de gratuidad gradual; también que podamos ver el cuadro actualizado que nos entregó la doctora Ludys, de cuántos estudiantes se benefician de Generación E, del apoyo de la Gobernación, que porcentaje de nuestra población goza de beneficios o algún descuento, los que no gozan de beneficios y como estamos de esa participación de matrícula dentro del presupuesto institucional.

La doctora Sacra Náder manifiesta que en la próxima reunión presentará el informe solicitado.

6. Presentación Plan de Acción 2021.

La doctora Sacra Náder recuerda que envió el documento del Plan de Acción a los correos electrónicos; inicia con la explicación, el plan está compuesto por 32 proyectos, los mencionare rápidamente y entramos en detalle en los que no conozcamos a fondo. Los proyectos son:

1. Acreditación del programa de Música por parte del CNA.
2. Inicio y culminación del proceso de autoevaluación del programa académico de Artes Plásticas con fines de acreditación.
3. Cualificación del personal directivo, administrativo y operativo.



**ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021**

4. Cualificación docente en postgrado a nivel de maestría y/o doctorado. Con respecto a este proyecto se está trabajando con la Universidad de Antioquia para la apertura de dos nuevas maestrías, una en música y otra en artes, es multidisciplinaria.
 5. Cualificación docente en educación continua, en este punto tenemos que incluir las nuevas metodologías del proyecto de aula apoyada en las tecnologías y en la internacionalización del currículo, esto basándonos el Decreto 1330.
 6. Renovación del certificado de calidad de la norma ISO de ICONTEC.
 7. Dotación de equipos tecnológicos a los programas académicos, estamos trabajando de la mano del Departamento para sacar un proyecto de regalías de aproximadamente 1.000 millones de pesos.
 8. Adecuación y mantenimiento de aulas, mobiliario, talleres, laboratorios.
 9. Dotación bibliográfica y de bases de datos.
 10. Fortalecimiento del Plan de Bienestar, a través del comedor.
 11. Unibac amigable con el medio ambiente, debemos fortalecer este tema.
 12. Unibac investigación en las artes y las ciencias. Lo que se busca es estimular y financiar proyectos de investigación, con producción reconocida por el Ministerio de las TICs.
 13. Décimo cuarto Festival de las Artes, donde se aglomera todos los mejores proyectos de aula y se le presenta al público, este es financiado con recursos del CREE, hoy Plan de Fomento a la Calidad.
 14. Presentaciones a la comunidad de los conjuntos mayores y agrupaciones del Conservatorio Adolfo Mejía.
 15. Programas preparatorios de Música, Artes Plásticas y Artes Escénicas en Cartagena y municipios de Bolívar.
 16. Presentaciones a la comunidad de los productos artísticos de los programas diferentes a Música, este programa se llama ArteManías, consiste en exposiciones, obras de teatro, etc.
 17. Gira musical del conjunto mayor del Conservatorio Adolfo Mejía.
 18. Publicación de la revista académica Ojo al Arte.
 19. Reedición del libro académico de la historia de Bellas Artes, esta postergado debido a la pandemia.
 20. Publicación institucional de la Rendición de Cuentas vigencia 2020.
 21. Publicación de un CD que contenga todos los himnos del departamento, con apoyo del Maestro Luis Jerez.
 22. Catedra Franco-Colombiana de altos estudios, hace parte de internacionalización.
- Tenemos los 6 eventos de internacionalización especializados, uno por cada programa, los cuales se lleva a cabo en el segundo semestre del año.
23. Artes Plásticas tiene el décimo segundo Congreso Internacional de Artes.
 24. Diseño Gráfico tiene el octavo encuentro internacional de tecnologías ETICS.
 25. Comunicación Audiovisual tiene el séptimo Festival Audiovisual y de Vídeo Experimental VERTOV
 26. Música tiene las Clínicas Instrumentales
 27. Artes Escénicas tiene la Jornada Internacional de Estudios Teatrales
 28. Diseño Industrial tiene el programa Innobac.



**ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021**

29. Internacionalización de estudiantes, aun nos e ha definido si es virtual o presencial.

30. Internacionalización de docentes.

31. En cuanto a la Gobernanza tenemos la implementación de estrategias que promuevan el desarrollo administrativo, todo lo concerniente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

32. Unibac Transparente, Ética y Correcta, en esta logramos un resultado muy significativo el año pasado, al obtener un puntaje 100 de 100 en la medición del Índice de Transparencia – ITA de la Procuraduría General de la Nación.

El Maestro Luis Jerez resalta el trabajo que se ha venido desarrollando en la elaboración del CD y no solo eso, también escribirán las partituras de cada himno, hace una consulta ante los consejeros, si existe algún inconveniente por continuar este proyecto siendo miembro del Consejo.

Las doctoras Sacra Náder manifiesta que no existe ningún inconveniente puesto que es Ad honorem.

La doctora Adriana López manifiesta que no existe ningún tipo de impedimento para participar, explica que en proyectos estratégicos que se desarrollan en diferentes instituciones de educación superior, participan miembros de Consejo Ad Honorem o a través de mesas técnicas de trabajo.

Solicita que en el próximo Consejo presenten una batería de indicadores que muestren los avances mes a mes del Plan de Acción para hacer la trazabilidad del Plan de Acción 2021.

La doctora Sacra está de acuerdo con la solicitud y propone presentarlo paralelo con el informe de Rectoría.

7. Presentación de documento para aprobación de inversión de excedentes del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020.

La doctora Sacra Náder da a conocer que la modalidad de contrato que se emplea para desarrollar el Plan de Fomento es la licitación, porque tiene la ventaja de conseguir precios muy buenos, al momento de liquidar los contratos el año pasado, sobraron 70 millones de pesos. Se elevó la consulta al Ministerio de Educación si se debía devolver el dinero, y ellos nos explicaron que ese valor restante lo podíamos invertir en las mismas líneas de los proyectos que habían sido aprobados por el Consejo Directivo, en el Acuerdo N°07 de 2020.

Seguido a esto explica cómo se logró el ahorro de los 70.479.063 pesos; Fueron 1.908 millones el Plan de Fomento, del Festival de las Artes que tenía un presupuesto aprobado de 500 millones, se contrató 488 millones, y al momento de liquidar el contrato quedo un saldo de 64 millones de pesos; en licencias y softwares hubo un ahorro de 1.762.000; en la insonorización de dos aulas hubo un ahorro de 32.400 pesos; y en adecuación y mantenimiento de salones quedaron 4.637.000.



ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021

Expresa que es urgente contratar la terminación de las reparaciones del Salón Pierre Daguet, propone nueve ítems que se deberían contratar con estos recursos sobrantes, los cuales se podrían agregar en el rubro de la línea adecuación y mantenimiento de salones, que fue aprobado en Consejo previamente, estos son: 1. Mantenimiento y adecuación de la tarima de piso en madera, pulida mecánica, cambio de piezas de madera; 2. Mantenimiento de los motores y del sistema Hidráulico del foso para orquesta de cámara; 3. Mantenimiento y adecuación, lijado, resanado, cambio de bolillos, torneados y pintura de barandas en madera del coro; 4. Mantenimiento de los tres portones en madera; 5. Mantenimiento, adecuación y pintura de estructura del balcón del coro, vigas y soportes en madera, recia y anclaje; 6. Mantenimiento y adecuación de grietas en las paredes; 7. Pulida, brillada y cristalizada del piso de mármol; 8. Mantenimiento de los baños de los camerinos del salón Pierre Daguet, que incluye la parte hidráulica, sanitaria, electrónica y baterías para los sensores; y 9. Suministro de instalación de puntos eléctricos, tomacorrientes, cables, etc., nueva regata de pared para tubería y pintura del salón. Así mismo, manifiesta que se debe hacer un Acuerdo en el cual quede consignado lo anteriormente expuesto.

El doctor Juvenal Miranda Moreno manifiesta no tener inconveniente con la utilización de los recursos en la intervención del salón Pierre Daguet, sin embargo, sugiere tener invertir en la conectividad a internet del salón en mención y mejorar la pantalla para proyectar en los eventos.

La doctora Sacra Náder David está de acuerdo con las sugerencias propuestas por el doctor Juvenal Miranda.

La doctora Adriana López Jamboos pregunta a la doctora Sacra, si esta propuesta fue validada por el Ministerio de Educación.

La doctora Sacra Nader David explica que fue validado por el MEN, y como condición para hacer uso de este dinero, debía estar incluido en los mismos ítems que fueron aprobados y estar avalado por el Consejo Directivo.

La doctora Adriana López sugiere ajustar la redacción del Acuerdo, incluir el aval del Ministerio y resalta que con este último los Consejeros cuentan con mayor seguridad para aprobar esta propuesta.

Invita a la institución a que haga un monitoreo a todos los proyectos y a toda la destinación de recursos, en especial los que llegaron con los Acuerdos de 2018, porque están haciendo un seguimiento del sector, sobre la inversión de estos recursos; el MEN también está invitando a las instituciones a documentar las mejoras y las inversiones que se han hecho en materia de infraestructura y en las líneas que fueron aprobadas para mostrar la destinación y el impacto que tuvo en el bienestar de la institución.

Propone hacer en el Consejo un seguimiento sistemático cada tres meses, de los indicadores propuestos en el Plan de Fomento, donde se pueda ver la evolución de las inversiones y las obras aprobadas.



**ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021**

La doctora Adriana López, antes de someter a aprobación la inversión de los excedentes del Plan de Fomento a la Calidad 2020, aclara que fue objeto de revisión y tuvo visto bueno del MEN; manifiesta que está pendiente la elaboración del acto administrativo, en el cual se debe plasmar todos los antecedentes de los planes de fomento de 2019 y 2020 aprobados por el Consejo, así como documentar en el considerando la aprobación que dio el equipo técnico del Ministerio y la competencia del Consejo para dar aprobación a la inversión de excedentes.

La presidenta, luego de las aclaraciones y observaciones, somete a aprobación la inversión de excedentes del Plan de Fomento a la Calidad 2020, los seis miembros con voz y voto presentes en la sala manifiestan su aprobación.

8. Socialización del proyecto de dación en pago por parte del Departamento.

La doctora Sacra Náder David explica que el proyecto de dación en pago por parte del Departamento, consiste en recibir el antiguo edificio de la Lotería de Bolívar, ubicado a pocos metros de Unibac, como parte de pago de lo que nos debe el Departamento. La propuesta que hace el señor Gobernador Vicente Blel, es canjear por el avalúo que haga el IGAC de este inmueble.

El doctor Aníbal Olier manifiesta su alegría por esta propuesta, expresa que serviría incluso para la apertura de nuevos programas.

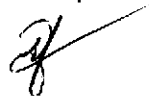
El doctor Luis Jerez expresa sus felicitaciones a la doctora Sacra por la gestión realizada y pregunta aproximadamente cuantos salones se podrían construir en ese edificio.

La doctora Sacra Náder manifiesta que aún no tiene realizada una proyección e invita a construir conjuntamente el proyecto.

La doctora Silvia Cartusciello expresa sus felicitaciones a la doctora Sacra por la consecución de este proyecto y por pensar en el crecimiento de la institución.

La presidenta solicita que le expliquen cual es el alcance de la responsabilidad del Consejo, hasta donde esta aprobación es requerida o si hace parte de algún trámite, expresa que para poder dar un aval es necesario tener un concepto jurídico de la titularidad del inmueble, si está libre de gravámenes, si la localización del inmueble es favorable, si el potencial del predio es adecuado para el desarrollo que requerimos, este concepto jurídico debe estar acompañado de un concepto donde se dé la certeza al Consejo que con este proyecto no hay lugar a un detrimento patrimonial.

La doctora Sacra Náder David manifiesta estar de acuerdo con la solicitud de la doctora Adriana López Jamboos y pide que este punto sea considerado como una pre aprobación de esta propuesta, en donde si todo está correcto jurídica y



**ACTA N° 006 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
20 DE ABRIL DE 2021**

financieramente. Los consejeros presentes manifiesten que están de acuerdo con que se puede proceder con los trámites y estudios pertinentes que soporten este proyecto y poder dar un aval definitivo en una próxima reunión.

9. Propositiones y varios

La doctora Elzie Torres invita a todos los miembros del Consejo a la ceremonia de graduación que se realizara el 29 de abril de manera virtual, en la cual recibirán título 125 estudiantes.

La doctora Adriana López Jamboos pregunta si contamos con algún plan para retomar actividades y para temas de bioseguridad o si se está a la espera de alguna disposición del distrito.

La doctora Sacra Náder David explica que iniciamos con el plan de fumigación con químicos especiales y reforzamos las medidas de bioseguridad.

La doctora Elzie Torres resalta que, dentro de las medidas de bioseguridad que se establecieron, se encuentra la instalación de acrílicos en los escritorios del personal para cuando se habilite la atención presencial del público. También en la recepción se instaló un equipo electrónico que permite tomar la temperatura y llevar el control del aforo en la institución, identificando mediante la lectura de la cédula la persona que ingresa.

La doctora Adriana López Jamboos pregunta si se está haciendo el censo en temas de conectividad a las clases a los estudiantes nuevos.

La doctora Sacra Náder David confirma que se está realizando desde la oficina de Bienestar Institucional.

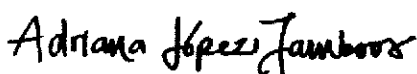
La doctora Elzie Torres solicita fijar la fecha del Consejo extraordinario exclusivamente para la aprobación de las actas.

La doctora Sacra Náder sugiere enviar las actas a todos los consejeros a través del correo y de manera rápida aprobarlas en el próximo Consejo Ordinario.

Se fija fecha del próximo Consejo Directivo ordinario para el 25 de mayo de 2021.

Se da por terminada la sesión a las 5:12 p.m. del día 20 de abril de 2021.

Dada en Cartagena de Indias, a los 20 días del mes de abril de 2021.


ADRIANA MARIA LÓPEZ JAMBOOS
Presidenta


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria